



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – DISTRITO DE PEREIRA
DEPARTAMENTO DEL RISARALDA

A V I S O

Artículo 10 inciso 2, Acuerdo PCSJA17-10715 de Consejo Superior de la Judicatura

Duberney Grisales Herrera (Magistrado ponente) cita a los Magistrados Edder Jimmy Sánchez Calambás y Jaime Alberto Saraza Naranjo, quienes integran su Sala, para discutir el 11 de los cursantes, a las 02:30 p.m., el proyecto registrado en el proceso que a continuación se relaciona:

Proceso	Demandante	Demandados	Radicación
Verbal – Responsabilidad por competencia desleal	Termales y Turismo SAS	Termatour SAS y Sandra P. Badillo Orozco	66682-31-03-001-2019-01977-01

Pereira, 10 de febrero de 2022

DUBERNEY GRISALES HERRERA
Magistrado

DGH / DGD / 2022

Firmado Por:

Duberney Grisales Herrera
Magistrado
Sala 001 Civil Familia

Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

*Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12*

Código de verificación:

4a755d89e6413731a178adbfd70fc5c2f4aa0e3811f3b8b2dfdadf7e9c536108

Documento generado en 10/02/2022 02:12:13 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**